



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.847

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO PEDRO PROVOSTE
ALARCON Y OTROS

LAJA, 12 de noviembre de 2015.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de PEDRO PROVOSTE ALARCON, AMADOR HERRERA SAAVEDRA, JACOB VIVEROS CASTRO, visada por Administrador Municipal(S);
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a PEDRO PROVOSTE ALARCON Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 16° E.M., Escalafón Auxiliares, AMADOR HERRERA SAAVEDRA, Funcionario Municipal Contrata, asimilado a Grado 16° E.M., Escalafón Auxiliares; y JACOB VIVEROS CASTRO Funcionario Municipal Suplente, asimilado a Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliares, quienes deberán trasladarse a sector Santa Elena a instalar doce asientos de concreto, el día 12 de noviembre de 2015.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático de faena a los funcionarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal